

COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
C/ MIGUEL ANGEL, 11
28001 MADRID

22 de junio de 2012

HECHO RELEVANTE

Por la presente les informamos que la Junta General de Accionistas de IBERPAPEL GESTION, S.A. celebrada el día 21 de junio de 2012, en segunda convocatoria, adoptó los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) tanto de Iberpapel Gestión S.A., como de su Grupo Consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado, el Informe de Gestión a nivel individual y consolidado, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, y de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.
- 2.- Aprobar la devolución parcial a los accionistas de prima de emisión de acciones a razón de 0,40 euros por acción. El pago de dicha devolución se llevará a efecto a partir del día 8 de julio de 2012.
- 3.- Aprobar la reelección, por el plazo de un año, de PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. para auditar las cuentas anuales a nivel individual y consolidado para el ejercicio 2012.

- 4.- Aprobar el nombramiento como Consejero independiente de Don Iñaki Martínez Peñalba, llevado a cabo por cooptación por el Consejo de Administración el día 22 de septiembre de 2011, ante la vacante producida por fallecimiento de Don Ignacio Peñalba Ceberio, por el plazo máximo legal de seis años recogido en los Estatutos.
- 5.- Aprobar la inclusión de un nuevo artículo 4º bis en los Estatutos Sociales, así como la modificación de los artículos: 13º y 23º.
- 6.- Aprobar la página Web corporativa que tendrá como dirección www.iberpapel.es.
- 7.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.
- 8.- Aprobar, con carácter consultivo, el Informe anual sobre la Política de Retribuciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2011.
- 9.- Aprobar el nombramiento de Don Alfonso Arsuaga Cortazar y Don Ignacio Burutaran Usandizaga, como interventores para la aprobación del Acta de la Junta, junto con el Presidente, dentro del plazo máximo de quince días.

Les saluda atentamente,

Fdo. Joaquín Manso Ramón
Secretario del Consejo de Administración
IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.